

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORT FINEGOLD COMPANY ECUADOR FINEGOLDECUADOR SA

En la ciudad de Machala a los veintiun días del mes de Marzo del Dos Mil Diecinueve, a las Diez horas en el local de la Compañía, ubicado en las calles Décima Sur y Franco Castillo, de ésta ciudad, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Export Finegold Company Ecuador S.A. ,con la concurrencia de los accionistas 1) BERMEO RODRIGUEZ VERONICA GABRIELA, propietaria de veinte cinco Mil (25000) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un, 00/100 dólar cada una; 2)MERO BASTIDAS YEICO RICARDO, propietario de veinte cinco mil (25000) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un 00/100 dólar cada una; 3) SORIA VICUÑA EDUARDO VINICIO propietario de veinte cinco Mil (25000) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un 00/100, dólar cada una; 4) CAMACHO GUAICHA MERY DEL PILAR propietaria de veinte cinco Mil (25000) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un, 00/100 dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del Capital Social Pagado, el que asciende a la Suma de CIEN MIL 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América. (USD100.000.00). acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal.

Dirige la sesión el Presidente Titular, señor Ing. Eduardo Vinicio Soria Vicuña y, actúa como Secretario la Ing. Verónica Gabriela Bermeo Rodríguez, Gerente General de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario a los Estados Financieros de la Compañía;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, y adoptar las resoluciones respectivas;

Todos los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice:

Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario a los Estados Financieros de la Compañía

El Gerente General lee el informe sobre transacciones económicas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2018, y terminada la lectura, el Presidente lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos RESUELVE: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía".

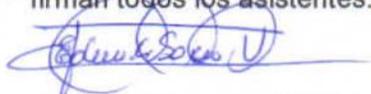
A continuación, el secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía y sometidos que fueron a consideración de la Junta, se agregan al expediente de esta sesión.

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el segundo punto, que dice: Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, y adoptar las resoluciones respectivas.-

El Presidente indica a la sala que en el informe del Gerente General, que acaba de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018, la Junta por unanimidad RESUELVE: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentadas por la Administración".

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta General, ésta por unanimidad la aprueba y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los asistentes:



Ing. Eduardo Soria Vicuña
C.I. 1715102180
Presidente - Accionista



Ing. Verónica Bermeo Rodríguez
C.I. 0704899368
Gerente General - Accionista- Secretario



Mero Bastidas Yeico Ricardo
C.I. 091579303
Accionista



Abg. Camacho Guaicha Mery del Pilas
CI: 1103377964
Accionista